



FOFAES-V/S 287-01

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

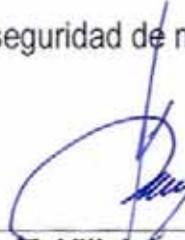
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 287-11-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.		
Abono a :	SPEI Banorte : 072-760-00538499437-0		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	05	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoria Externa	
Importe Total:	550.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	550.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-VIS 287-02

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 287-12-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	DESPACHO VARELA, S.C.		
Abono a :	SPEI Banorte : 072-760-00619779412-2		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	05	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	2	Servicios de Auditoria Externa	
Importe Total:	25,111.68		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	0.00	25,111.68
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-CNA 287-01

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2010

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

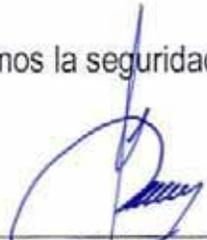
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 287-08-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	60	Desarrollo Parcelario - 2009	
	63	Productores - 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	351	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:	2,989,832.01		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	1,494,916.00	0.00	1,494,916.01
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico



Ing. José Angel Félix Sánchez
Director de Infraestructura Hidroagrícola
del Organismo Cuenca Noroeste de la
C.N.A.



FOFAES-CNA 287-02

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2010

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 287-09-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	18	C N A – 2006	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	30	Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	
Importe Total:	46,500.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	46,500.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico



Ing. José Angel Félix Sánchez
Director de Infraestructura Hidroagícola
del Organismo Cuenca Noroeste de la
C.N.A.



FOFAES-CNA 287-03

Hermosillo, Son., a 28 de Mayo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

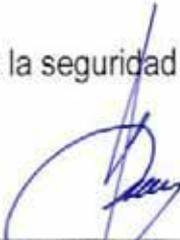
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 287-10-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	89	Modern. y Tecnif. de Unidades de Riego - 2010	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	354	Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	
Importe Total:	1,438,995.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	1,438,995.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente
del Comité Técnico


Ing. José Angel Félix Sánchez
Director de Infraestructura Hidroagícola
del Organismo Cuenca Noroeste de la
C.N.A.

 C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA